



www.segat.gob.pe www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT - 2013 - 43

LANZAMIENTO DE CAMPAÑA TECNORECICLA RAEE TRUJILLO

Del 18 al 23 de noviembre se realizará en Trujillo una campaña de acopio de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), con la finalidad de contribuir a reducir la contaminación ambiental en la ciudad.

La realización de esta actividad está a cargo del Servicio de Gestión Ambiental (SEGAT) y diversas empresas e instituciones públicas y privadas de Trujillo.

"Todos los aparatos electrónicos contienen elementos pesados muy contaminantes e incluso nocivos pare la salud de la personas. Solo un equipo celular tiene más de 50 elementos de la tabla periódica, imagínese la contaminación que causaría su descomposición en el medio ambiente", dijo el gerente general del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT), Miguel Vaisman Tello.

El funcionario indicó que durante esta campaña, denominada "Tecnorecicla RAEE Trujillo", se espera reciclar aproximadamente 15 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. "Es una campaña que antes ya se realizó en el Callao, en Arequipa, Huancayo y Trujillo no se puede quedar atrás", agregó.

Durante el lanzamiento oficial de la campaña, desarrollado en la Sala de Regidores de la Municipalidad de Trujillo, se dio a conocer que los puntos de acopio serán los ambientes del Mall Aventura Plaza y el Jardín Botánico de Trujillo.

El gerente del SEGAT lamentó que en el ciudadano exista una mala práctica con relación al reciclaje de artefactos. "La gente acostumbra a acumular en sus casas artefactos en mal estado, no hay esa cultura de entregarlos a las instituciones responsables", enfatizó.

"Hay que eliminar los residuos de manera responsable. Durante esta campaña nosotros los vamos a destinar a las empresas correspondientes, para que les den un tratamiento adecuado. Primero se encargarán de reciclar lo que necesitan y el resto lo van a eliminar de manera responsable, sin contaminar el medio ambiente", explicó Miguel Vaisman.





Las empresas que se vienen sumando a esta jornada ambiental, son: la Universidad César Vallejo, Claro, Traperos Emaus, Ipes, San Antonio, Telefónica, Ozono Tvy Perú Green.

"Al año se generan unas 20 mil toneladas de estos residuos en el Perú y se calcula hay hasta unas 100 mil toneladas acumuladas en casas, oficinas y locales comerciales. Nuestra participación en esta campaña consiste en apoyar a que sean tratados de manera responsable", dijo por su parte, Emilia Burméster, representante de Claro.

Gerencia General: 42 72 50 Administración: 42 72 54 Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27 Gerencia Ambiental: 42 72 09 Av. Prolong, Cesar Vallejo S/N Urb. La Rinconada





www.segat.gob.pe www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

SEGAT CAPACITA A FISCALIZADORES CON RESPECTO LA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL 003-2008-MPT

Con el fin de fortalecer sus conocimientos con las nuevas modificaciones e incorporaciones al cuadro de infracciones, sanciones y medidas de carácter provisional administrativa, aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2008-MPT, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT), capacitó a sus fiscalizadores en el auditorio del Jardín Botánico de nuestra ciudad.

Los códigos modificados en Limpieza Pública son la G107 (Por abandonar en la vía pública por más de 3 días
desmonte, escombros o materiales de construcción), la
G-113 (Por tener y/o arrojar desmonte y/o material
excedente proveniente de obra o apertura de zanjas e la
vía pública por más de dos días), la G116 (Por no contar
con recipientes para los residuos sólidos generados en
la actividad comercial o servicios). En Áreas Verdes la G122 (Por el uso de zona destinada y/o asignada a áreas
verdes públicas para el desarrollo de actividades no
autorizadas).

Los códigos incorporados van desde la G-173 hasta la G-191 entre los que resaltan la G-176 (Por quemar múñenos, llantas y otros elementos en la vía pública), la G-178 (Por no efectuar la limpieza de la vía pública como resultado de actividades autorizadas: kermeses, bingos, bailes y/o similares), la G-179 (Por pegar afiches en lugares no autorizados), la G-186 (Por permitir el deterioro de las áreas verdes públicas con la circulación y/o defecación de canes y/o cualquier animal), por el uso de briquetas en zona residencial y comercial), entre otros.

"Vamos a ser más severos, vamos a reforzar el área de fiscalización con personal de otras áreas para que puedan controlar, fiscalizar y sancionar a los malos





vecinos con el fin de tener una ciudad más limpia y ordenada" refirió el Gerente General del SEGAT, Lic. Miguel Vaisman Tello La capacitación estuvo a cargo del Jefe de la Of. General de Asuntos Legales del SEGAT, Dr. Carlos Mori Beretta mientras que los asistentes fueron los 12 fiscalizadores que cuenta la institución, personal de la Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos así como el Gerente de Gestión Ambiental, Ing. Kenny Heredia García





www.segat.gob.pe www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

SEGAT MULTARÁ CON 370 SOLES POR SACAR SU BASURA A DESTIEMPO

Ya no hay excusas. A partir del jueves 07 de Noviembre, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo comenzará a realizar la recolección de residuos domésticos en HORARIO NOCTURO, de 09:30 a 10:30p.m., por lo que sacar los residuos a destiempo ameritará una multa del 10% de la U.I.T (370 soles) de acuerdo a la Ordenanza Municipal 003-2008-MPT en la cual refiere por Sacar la basura luego del paso del vehículo recolector.

Ante ello, personal administrativo y operativo de la Institución salió a sensibilizar y concientizar casa por casa por todo el distrito de Trujillo el nuevo horario de recolección. "Estamos informando a la población sobre todo en los sectores donde la recolección es de día para que a partir del jueves 07 de Noviembre saque sus residuos solamente por las noches" Informó el Gerente de Gestión Ambiental del SEGAT, Ing. Kenny Heredia Garcia.

Como se viene informando, el día miércoles 06 de Noviembre en horas de la mañana, el alcalde provincial de Trujillo, César Acuña Peralta, presentará la moderna maquinaria que la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) adquirió para que el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT) brinde un mejor servicio a la comunidad, en el recojo de residuos sólidos.

El poll de maquinaria consta de 10 compactadoras de 19 metros cúbicos, dos volquetes de 15 metros cúbicos, un cargador frontal, dos cisternas y una barredora mecánica que permitirá con ello optimizar el servicio que ofrecemos.

Los posibles sectores donde se conserve el horario diurno y/o se preste servicio con compactadoras antiguas son el Alambre, Pesqueda y Santa cruz por lo que representa cierto peligro para las nuevas maquinarias.







Gerencia General: 42 72 50 Administración: 42 72 54 Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27 Gerencia Ambiental: 42 72 09 Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N Urb. La Rinconada





www.segat.gob.pe www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT



SALUDOS AMIGOS SEGATINOS

Gerencia General: 42 72 50 Administración: 42 72 54 Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27 Gerencia Ambiental: 42 72 09 Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N Urb. La Rinconada